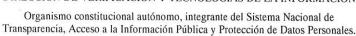


#### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN





"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de octubre de 2023.

Oficio: ITAIPCH/DVyTI/0683/2023.

**Asunto:** Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información Sin

Observación.

Alondra Jamilette Balcázar Lorenzo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO.

Ca esquina Crisantemo número 126, Colonia Bugambilias, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chianas

PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que el Pleno de este Organismo Garante en la Décima Octava de fecha Veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés mediante Acuerdo Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo determinó:

Primero: De conformidad con los artículos 85 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas publicada en el periódico oficial No. 95, Tomo III, de fecha primero de abril de dos mil veinte, capítulo II y III de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados y con base a las consideraciones derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas", los cuales fueron aprobados en la primera sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero de 2023 y mismos que fueron publicados en el periódico oficial número 275, Tomo III, Pub. No. 3709-A-2023, de fecha 5 de abril de 2023, los cuales tienen como finalidad clarificar el procedimiento al cual deberán ajustarse las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información a las obligaciones de transparencia dando con ello certeza en el ejercicio de las atribuciones y en acato al último párrafo del artículo 85 de la Ley de transparencia local, el cual señala "Los Sujetos Obligados deberán informar al Instituto cuáles son los rubros de este artículo que no les son aplicables, con el objeto de que éste verifique y apruebe la relación de fracciones aplicables a cada uno de ellos." (sic), se notifica que el Pleno de este Instituto aprueba la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Partido Popular Chiapaneco, Sin Observación.

Segundo: Se exhorta al Sujeto Obligado Partido Popular Chiapaneco al debido cumplimiento con la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en su tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con la finalidad de que pueden ser sujetos seleccionados para realizar acciones de verificación vinculantes en materia de transparencia.

Sin más por el momento se recomienda verifique el estrado electrónico relacionado a las tablas de aplicabilidad en la liga electrónica https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad, con el objetivo observar la publicación de esta, agradeciendo su atención quedo de Usted.

Atentamente

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina

Director de Verificación y Tecnologías de la Información

0 9 OCT 2023

DESTAC MARIE DIRECTION DE VERIFICACI
Y TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN
37/VNOSES

C.c.p. Archive







PARTIDO POPULAR CHIAPANECO

FECHA	Control of the Contro
recha	24/08/2023

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y Fundamento legal por el cual no le aplica, Fracción Periodo de (debidamente fundado y motivado) Periodo de Conservación de la SI NO Observaciones acerca de la información a publicar actualización Información Cuando únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación, decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación a . El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá cualquier norma al marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, la información deberá incluírse leyes, códigos, regiamentos, decretos de creación, manuales publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su ministrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o Trimestral acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el Información vigente sitio de Internet. Todos los Sujetos Obligados deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que les corresponda. II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y esponsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servidos profesionales o miembro de los Sujetos Obligados, de En su caso, 15 días hábites después de la aprobación de alguna modificación a la nformidad con las disposiciones aplicables. Información vigente estructura orgánica. III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Áreas. Trimestral En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Información vigente IV. Les metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con su ogramas operativos Información del ejercicio en curso y la Durante el primer trimestre Anual correspondiente a los últimos seis ejercicios del ejercicio en curso. V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o anteriores trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer. Información del ajercicio en curso y la Trimestra correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y Trimestral Información del ejercicio en curso y la respondiente a los seis ejercicios anterio VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realizen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio en mención, por lo menos deberá incluir: aj Nombre y cargo o nombramiento asignado. b) Nivel del puesto en la estructura organica. 31 c) fecha de alta en el cargo. Trimestral En su caso, 15 días habiles después de alguna modificación. Información vigente d) Domicilio oficial para recibir correspondencia. el Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o f) Dirección electrónica de la página oficial del Sujeto Obligado en internet. De manera adicional podrá agregarse cualquier otro dato que permita identificar y/o conocer información oficial alusiva al personal de los Sujeto Obligados.

PARTIDO POPULAR CHIAPANECO



CHA	24/08/2023	
CHA	24/08/2023	

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		Periodo de Conservación de la
	SI NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	información	
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de conflansa, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemes de compensación, señalando la periodicidad de diche remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directemente e la remuneración del personal de que se trate.	Si			Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la condusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anteri
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	SI			Trimestral	<b>ŏ</b> …o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
K. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, aspecíficando el total de las vacantes, por nível de puesto, para coda una de as áreas.	SI			Trimestral	o-o	Información vigente
KI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, sellalando os nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, et monto de los honorarios y el periodo de contratación.	SI			Trimestrai	óa	Información del ejerciclo en curso y la correspondiente al ejerciclo anterior
II. La información en versión pública de las declaraciones de situación atrimonial de los sevidores públicos que así lo determinen, en los stemas hebilitados para ello y de acuerdo a la normatividad aplicable.			Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, ya que el parsonal que labora en si mismo no son representantes de séncición popular se los mismo fros en representantes de séncición popular se los mismos protectos de la Fodermación los finciencanos y emplesados, y en gianteral la toda protectos que desemplen un empleo, capital comisión de cualquier resirvaleza en « Congreso de la turión o en la Administración Público Federal así como a los serviciores públicos de los organismos e los que esta Constitución cidaque autónomía, los cuales en términos de lo depuesto por el artículo 109, prieme párrado de las constitución Póticos del Este Estados Lindios Mescanos, sen consectredos serviciores publicos, senos importantes serviciores que el artículo 3, numerar 1 de la Ley General de Partidos Chispos, son convisionentes en estabación que el so partidos del Estedos Liber y "Debarrino de Públicos, 109, priemer parrado de la Constitución Poticos del Estedos Liber y discerso de Públicos, 109, priemer parrado de la Constitución Poticos del Estedos Liber y discerso de Públicos, 100, priemer parrado de la Constitución Poticos del Estedos labora por estableción poticos en estadados en reteridos públicos con registro labora de la reterido de la reterido de la constitución poticos del Estedos de Interior de la reterido de la reteri	Trimestral	O~G	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
. El domicilio oficial de la Unidad de Transparencia, así como el nombre rgo del responsable de dicha Unidad, señalando la dirección electrónica de puedan recibirse las solicitudes de acceso a la información publica y acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	SI			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	información vigente

clón vigente

Day Down







24/08/2023	
 L4(U)ZUZJ	

Fracción	Aplica		Aplica		Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica.		os los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener a	ictualizada de manera regular y
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información				
<ul> <li>V. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los sultados de los mismos.</li> </ul>		No	ESTA FRACCION NO APLICA EN BASE A LA PUB. NO 3709-A-2023 DE LOS LINEAMIBITOS O US ESTABLECEN ZEL PROCEDIMENTO DE VERIFICACION DE LAS GIUGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 278 TOMO III DE FECHA OS DE ABRIL DEL 2723 (ANEXO I. PAG 117).	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformicad con la normativa aplicable al					
. La información de los programas de subsidios, estimulos y apoyos, en la e se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de yiclos, de infrestructura social y de subsidio, en los que se deberá zenter lo aguiente:			PAG 11).		Sujeto Obligado,	información vigente y del ejerciclo en cur				
rea. erominación del Programa. erdodo de vizencia. iseño, obletivos y alcances. etas físicas. blación semidicada estimada.										
onto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su ramación presupuestal correspondientes.										



FECHA 24/08/2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

	Apl	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Fracción	sı	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización		
) Requisitos y procedimientos de acceso.	1941					
Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.			Esta fracción no se aplicable a este Partido Político, ya que no contemplamos			
Mecanixmos de exigibilidad.			programes de subsidios, estimulos y apoyos, en virtud de no ser fin u objeto			
Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de comendaciones.		NO	partidista, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1 de la Ley General de Partidios Políticos. ESTA FRACCIÓN NO APLICA EN BASE A LA PUB, NO 3709-A-2923 DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERFICACION DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de nedida, dimensión, frecuencia de medición y nombre de las base de datos ntilizadas para su cálculo.			PROCEIDIBIENTO DE PERFORMACION ESTABLECIDOS EN LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADOS EN EL PENIODICO OFICIAL NO. 275 TOMO SI DE FECHA OS DE ABRIL DEL 2023 (ANEXO L. PAG 117).			
a) Formas de participación social.						
Articulación con otros programas sociales.						
) Vínculo a las regios de operación o documento equivalente.						
) informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las valuaciones realizadas; y	ero G					
o). Padrón de beneficiarios, rnismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas norales beneficiarias; el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para ada una de ellas; unidad territorial, en su caso; edad y sexo.						
(VI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que eguien las relaciones laborales del personal de base o de conflanza, así omo los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean intregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.		NO	ESTA FRACCION NO APLICA EN BASEA LA PUB, NO 3700-A-2023 DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEGEN EL PROCEDIMENTO DE VERRIFICACION DE LAS OBUGACIONES DE TRANSPARENCIA PESTABLECIOSO SE NA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADOS EN LE PERIODIOS OFICIAL NO 275 TOMO III DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023 (ANEXO L. PAG 117)	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al Sujeto Obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad la información vigente. Respecto a los recursos entregados sindicatos: información del ejercicio en cursy la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
VII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o su quivafente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las anciones administrativas de que haya sido obleta.	SI			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores publicos que integran el sujeto obligado, así como su información curncular	Información vigente

Dyth

Romer



FECHA 24/08/2023

Fracción	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Pariodo de		
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la cassa de sanción y la disposición.		NO	Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, ya que no confarmos con la carácter de Servidorea Públicos, por tal motivo no es aplicable la Ley General de Responsables Administrativas; esto con fundamento en lo disputerto por el articulo 108, primer párrefo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sal como el articulo 3, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, 109, primer párrafo de la Constitución Políticos del Estados Libre y Sobreran de Chiapas.  ESTA FRACCION NO APLICA EN BASE A LA PUS, NO 3700-A2023 DE LOS LUBAMIENTOS CUE ESTANDECEN EL PROCEDIOMIENTO DE VERIFICACION DE LAS GRUCACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INCORMACIÓN PUBLICA DE ESTAND DE CILIAPAS, PUBLICADOS EN EL PERICOLICO O PICIAL NO. 275 TOMO III DE FECHA OS DE ABRIL DEL 2023 (ANEXO L. PAG 117).	Trimestral	<b>o</b> o	Información del ejerciclo en curso y respecto de los(ae) servidores(as) públicos(ae) que hayan sido sencionados y permaneccan en el Sujeto Obligado al momento de la actualización de información se conservará la información correspondiento a dos ejerciclos anteriores
XIX. Los servicios públicos que ofrecen, sefialando los requisitos, trámites y formatos que, en su caso, seen necesarlos para acceder a ellos.	SI			Trimestral		
XX. Los demás trámites que ofrecen con esta acua de					0-0	Información vigente

Dynd

Themes &

Información vigente



FECHA	24/08/2023	

Artículo 85; Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia;

	Apli	ca	Fundamento legal por el cual no le aplice,	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información	
Fracción	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	-			
i. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los formes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad licable.		NO	Esta fracción no es aplicable para este Instituto Político, ya que no recibe presupuesto asignado, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Geprat de Contabilidad Gubernamental ESTA PRACCION NO APLICA EN BASE A 1A PUB. NO 3709-A-2723 DE LOS LINEASMEDO DE LES ATABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DE LAS DEL SANCIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y COCEDO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHAPMAS. PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 275 TOMO BI DE FECHA 05 DE ARRIL DEL 2023. (ANEXO L. PAG 117).	Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a sels ejercicios anteriores	
(II. La información relativa a la deuda pública, en términos de la rmatividad aplicable.		NO	Esta fracción no aplica a este Partido Político; esto en virtud de que no contrae deuda pública en términos de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley General de Deuda Pública; sel como el artículo 25, numeral 1, inciso n), de Ley General De Partidos Políticos.	Trimestral	Con datos mensualos.	ntormación del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anterlores	
XIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y ublicidad oficial disglasada por tipo de medio, proveedores, número de ontrato y concepto o campaña.	SI			Trimestral y Anual	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.	Vigenta, respecto a los mensajes e hipervinculo.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social a equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad	
XIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuesta e cada Sujeto Obilgado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que	SI			Trimestral	00	información generada en el ajercicio en curs y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	
orrespondan. XV. El resultado de la dicraminación de los estados financieros.	SI	$\dagger$		Anuai	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores	
OXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o norales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usas excursos públicos, os ne los terminos de las disposiciones aplicables, realice sictos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	n	NO	Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, toda vez que este instituto político no tiene facutiades para asignar a personas físicas o morales recursos públicos, en virtud de no ser fin un objeto partidista; esto con lo dispuesto en el artículo 3, numeral 1 de la Lay General de Partidos Políticos. ESTA FRACCION NO APLICA EN ASEA LA PUR. NO 3709-A-2023 DE LOS LINEAMIENTOS OU ESTABLECEN LE PROCEDIMIENTO DE VERRICACION DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CETABLECEDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA NACESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL NO. 273 TOMO IN DE FECHA OS DE ARRICADE 2023 (ARRICA LE) CARROL DEL 2023 (ARR	Trimestral	00	Información del ejercicio est curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriore	





24/08/2023

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información aiguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		
Si No	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
ocedimiento involucro el aprovechamiento de bienes, servicios y/o	SI			Trimestral	00	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anterior
terminos, condiciones, monto y modificaciones, si como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, sarvicios y/o recursos públicos.	31			Trimestral	od	

Diff

Amen Land

PARTIDO POPULAR CHIAPANEGO



FECHA	24/08/2023	

Articulo 45: Con excepción de la Información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

SI NO  XXVIII. La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directo, invitación restringida y licitación de cualquier naturalese, incluyende la vertión pública del expedientes respectivo y de los contratos celebrados, que adebra d'excelebrados experimentos de invitación mentida, así como los fundamentos legales aplicados para lieventa a cebo.  2. La convocatoria o invitación amitida, así como los fundamentos legales aplicados para lieventa a cebo.  3. El membre del ganador y las nacense que lo justifican.  4. El eras solicitacións pridado de su sejecución.  5. Las convocatorias e invitaciones emitidas.  6. Los directamentes y falto de adjudicación;  7. El contrato y, en su caso, sus anexos.  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de lempactor utrano y ambiental, según corresponda.  9. La partida presupuestal, de cenformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser epiticable.  6. Los discrimentes procesor de la constitución por la constitución de la constitución por la constituc		Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la información
spikinication deves, invitación exteribigida y listitación de considerante injustication in terminal production participation control à legislation in production participation de considerante injustica exteribida.  La conventante destinate y activa est combination exteribida.  La conventante destinate y activa est combination exteribida.  La conventante destinate y activa est combination exteribida exter	Praction	SI	NO	(depidamente fundado y mostresco)			
Lis conscribed in infrasticione militario.  Lis francisco de protectivo de los participorates o invitados.  El deve solicitario y in responsable de su ajeccidon.  El deve solicitario y in responsable de su ajeccidon.  El deve solicitario y in responsable de su ajeccidon.  El commende de protectivo de su protectivo de su ajeccidon de su a referentario, estadas en ajeccidon de su a referentario de su ajeccidon de su ajeccido de su ajeccidon de su ajeccidon de su ajeccidon de su ajeccido de su ajeccidon de su ajeccidon de su ajeccidon de su ajeccido de su ajeccido de su ajeccido de su ajeccido de su ajec	idjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier vaturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los						
Le formate de la participantes e invitables. Le financia de farmative per la razonas que los justificados. Le financia de farmativa de su apercidos. Le convectores de visitados de impercio urbano y ambienta, sequentados. Le contrato, mais consulta as combientes de la gillacido y usperidos, incluyamdo, en su caso, fos statistica de impercio urbano y ambienta, sequentados de considerados e de conformada con el cialificador per objeto del gastro de considerados e describados e de considerados e d	La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales						
List development of the designation of the special codes of the contract of th	Los nombres de los participantes o invitados.		1				
S. Los consecutations e infivilisaciones emitidate.  E. Los articularies y files de adjudicación; 7. Il contrator de vigilización y annomos.  S. Los mecanizariors de vigilización y annomos.  S. Los aprendires presupuestal, de conformidad con el clarificación por objeto de las precursos aspecificandos i son federales, estables o apprendires.  S. Los principales, sel cono el se de regilicable.  Los conomos modificatorios que, en su caso, sen firmados, precisarios de objeto y la fecta de celebración, por selectorios de objeto y la fecta de celebración.  No Il conomos en refundados.  S. Lo mecanizario de vigilización y consecutación processos de celebración de la posición de la p		201					
Esta fracción no es aplicable es ella mistrido Pollitor Delitor Delito	5. Las convocatorias e invitaciones emitidas. 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;						
In Estados Unidos Mecianos, y que no se entreta de la grancia en casa de resplicable.  10. Otigen de los recursas especificando si son federales, estatales o manifestados.  11. Les comendos modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.  12. Los información y Servicios de sumano fisica de fondes es participados, así como el tipo de fondos de participades, así como el tipo de fondos de participados mán procedimientos de ediplicación discusarios.  13. Los información segue, en su caso, sean firmados, precisandos o lobjeto y la fecha de celebración.  14. El mentados.  15. Los información y Servicios del Secuelos del Secuelos del Servicios del	<ol> <li>Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambientai, según corresponda.</li> </ol>			Esta fracción no es aplicable a esta Instituto Político toda vez que, de			
10. Odgen de los recursos específicando si son federales, estatales o mancipales, ago como el tipo de fondo de participación o apertación especificando el como el tipo de fondo de participación o apertación especificando el como el tipo de fondo de participación o apertación especificando el como el tipo de fondo de participación o apertación especificando el como de tipo de fondo de participación o apertación especiando el objeto y la fisca de celebración.  11. Les comentes modificacións que, en su caso, seun firmados, perisonal del como de tipo de fondo de participación o apertación se describación el como de tipo de fondo de participación o apertación de como de tipo de fondo de participación o apertación especiando el objeto y la fisca de celebración.  10. Les comentes de avance fisica y finandero sobre las obras o servicios contratados.  11. El minimo de la vance fisica y finandero sobre las obras o servicios sobre las obras o servicios sobre las obras o servicios contratados;  11. Les conosistas enviciandos de substitución de cela participación de cela p	del gasto, en el caso de ser aplicable.			los Estados Unidos Mexicanos, ya que no se encuentra dentro de sus facultados finalidad y objetivo de este Partido Político, realizar ningún tipo de			
11. Les convenies modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de colebración.  12. Los informes de avance fisico y finandero sobre las obras o servicios contratados.  13. El convenio de terminación: V  14. El finiciatio.  15. Le convenio de terminación: V  16. El finiciatio.  15. Les motivos y fundamentos legies aplicados pare lleveria a cebo.  15. El nombre de la persona física o morel adjudicado.  15. El nombre de la persona física o morel adjudicado.  15. El nombre de la persona física o morel adjudicado.  16. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.  17. El námero, fecha, el monto del contrato y al plazo de entrega o de ejecución de los servicios su driza.  18. Los meces y finicios su de entrega o de ejecución de los servicios su driza.  18. Los meces y finicios su de entrega o de ejecución de los servicios su driza.  18. Los meces y finicios su de entrega o de ejecución de los servicios su driza.  18. Los meces y finicios su de entrega o de ejecución de los servicios su driza.  18. Los mecenismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación		1 20	restringida y licitaciones, así como los que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Ley de Obras Públicas y	Trimestral	o~o	vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejerciclos anteriore
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obres o servicios centratados.  12. El convelo de terminación: V 13. El finante. 13. El convelo de terminación: V 14. El finante. 15. Los motivos y fundamentos legales aplicados para lleverla a cabo. 15. Los motivos y fundamentos legales aplicados para lleverla a cabo. 15. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 16. Es uraca, las cotacalones consideradas, especificando los nombres de los preveedores y los montos. 15. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 16. Los unidad administrativa solicitante y la responsable de su ajecución. 17. El número, fecho, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. 18. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de limpacto urbano y ambiental, según corresponda. 19. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;	11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados,		NO	Asimismo, se fundamenta con lo dispuesto en los artículos 3, 23 y 25 de la			correspondiente a
ESTABLECIOS EN LA LEY DE TRANSAURANCE Y AUGUSTO DE CHIPPAS, PUBLICADO DE NEL PETROCICO OFFOAL IND 3. El indiculto.  1. La proposeta enviada our el participante. 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo. 3. La autorización del ejercicio de la poción. 4. En su caso, las cotitaciones consideradas, especificando los nombres de los preveedores y los montos. 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. 7. El mámero, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. 8. Los metanismos de vigliancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;				LA PUB. NO 3709-A-2023 DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECER EL			
2. Las motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cabo. 3. La autorización del ejercicio de la occión. 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos. 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios ubra. 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de limpacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;	13. El convenio de terminación: v 14. El finiatito. hi De los adjudicaciones directos:			ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA REFORMACIÓN DE CHIADAS PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL NO			
3. La autorización del ejercicio de la ocidón. 4. En su caso, las cotitaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos. 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios usbra. 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de limpacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;		-7-					
4. En su costaciones consideradas, especificando los nombres de los prevedores y los montos. 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada. 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. 8. Los metamismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;							
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;	4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de						
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;	5. El nombre de la persona física o moral adjudicada.						
ejecución de los servicios u obra.  8. Los mezantarnos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.  9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;	6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.						
9. Los informes de avance sobre las obras o servícios contratados;	<ol> <li>El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.</li> </ol>						
	<ol> <li>Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.</li> </ol>	5					
10. El convenio de terminación; y	9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;						
	10. El convenio de terminación; y						

Dypis



The same of the sa

A





FECHA	24/08/2023
Tremballing to the second	

Fracelón	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		
The control of the co		NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los Sujetos Obligados.	SI			Trimestral	9-0	Información del ejercício en curso y la correspondiente a dos ejercicios anterior
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.	SI			Trimestral	0ġ	Información generada en el ejercicio en cur y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	SI			Trimestral	A més tardar 30 días hébiles después del cierre del período que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos sels ejercicio
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	SI			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anter
XVIII. Los convenios de coordinación con sus homólogos de la Federación, e otras entidades federativas yfo de los municiplos, así como aquellos plativos a la concertación on los sectores social y privado.	SI			Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio immediato anterior y los instrumentos juridicos vigente aun cuando estos sean de ejercicios anterior
CXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y opledad.	SI			Semestral	En su caso, 30 dias hábiles después de adquirir algún bien o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventerio d bienes muchies e immuelles. En cuanto al inventerio de altas y bajas, así como los biene muelbes e immuebles donados, se conservar la información vigente y la correspondiente a semestre anterior concluido
XV. Las recomendaciones emitidas por los árganos públicos del Estado xicano u organismos internacionsies garantes de los derechos humanos, como les acciones que han llevedo a cabo para su atención.	SI			Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso. En caso de que el Sújeto Obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
IVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o cedimientos seguidos en forma de juicio.	SI			Trimestral	G6	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterio
VII. Los mecanismos de participación ciudadana.	81			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



stino, Indicando el destino de cada uno de ellos.

FECHA	24/08/2023	

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fraction		(debigatiletite intidado à titorazzo)		Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
Praction	SI	NO	(deploamente rundado y mouvado)			
XXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la oblación, objectivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, equiditos y formactos para acceder a los mismos.		NO	En cuanto a sela fracción, no es aplicable a este Partido Politico, ya que en terminos de lo establacido por el erficulo 3, numeral 1 de la Ley General de Partido Politicos, así como los Estatutos del Partido Popular Chispaneco, este Indituto no detenta atribuciones para officea programas de cualquier 850.  ESTA FRACCIÓN NO APLICA EN ASER A LA PUB, NO 3708-A-2023 DE LOS LINEASMENTOS GUE ESTABLECIA ESTABLECIA PROCEDIMENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA PERIODICIO SEN LA LEY DE TRAISES MERICADOS EN EL PERIODICIO GEICAL NO 275 TOMO IN DE FECNA 95 DE ABRIL DEL 2023 (ANEXO L. PAG 117).	Trimestral	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anterioro
DOUX. Las actas, acuerdos o resoluciones de los Comités de Transparencia.	81			Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer triniestre del ejercicio en curso y se actualizará trimestralmente con los hiporvinculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebran.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente
(L. Todas las evaluaciones y encuestas que hegan los Sujetos Obligados a regramas financiados con recursos públicos.		NO	En cuanto a esta fracción, no es aplicable a este Parlido Político, ya que no tenemos contemplados en los Estatutos y por no ser de la naturaleza el realizar avaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 23 y 23 de la Lary General de Partidos Políticos. Esta FRACCION NO APLICA DE PARTIDOS. ESTA FRACCION NO APLICA DE PARTIDOS. ESTA ESTACION NO APLICA DE LA SENTA ESTADO ESTA ESTADO DE LAS ENCACION DE LAS GOURACIONS ESTABLECION ESTABLECION ESTABLECION ESTABLECION ESTABLECION ESTABLECIONOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHAPASA. PUBLICADOS EN EL PERIODOCO OFICIAL NO 275 TOMO BI DE FECHA OS DE ABRIL DEL 2023. (ANEXO L. PAG 117).	Anssel	oo	Información generada en los dos ejercicios anteriores cencluidos
(U. Los estudios financiados con recursos públicos.	SI			Trimestrai	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriore
XIII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	91			Trimestral	oa	Respecto de los Sujetos Obligados que no sinstituciones de seguridad social, so conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones forma directa a sus trabajadores, informad del ejercicio en curso y la correspondiente ejercicio anterior
XIIII. Los iegresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su	Si			Trimestral	p€	Información vigente en curso y la correspondiente a dos ejercicios anterior









FECHA	24/08/2023

Artículo 85: Con excapción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujelos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	A	ilica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		Periodo de Conservación de la
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Información
CUV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.			Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, ya que no tenemos faculitades para realizar donaciones a terceros en dinero o en especie; lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos  FACCIÓN NO APICA EN BASE A LA PUB. NO 3706.A.2025 DE LOS LIMEAMENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS GUILGACIONES DE TRANSPARCIA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARCICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL NO 275 TOMO IN DE FECHA DE DE ABRIL DEL 2023, AMEXO L. PAG 117).	Semestral	90	Información que se genere en el ejercicio curso y la correspondiente al ejercicio ant

Dyney

Annual Ax



FECHA	24/08/2023

Artículo 35: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción		ica	Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la Información
KLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, inventarios documenteles, la guia de archivo documental y demas instrumentos de organización archivística.	SI	NO		Anual y semestral	El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta dise posteriores de que concluya el primer trimastre del ejercicio en curso.  El Programa Anual de Desarrollo Archivistico deberá publicarse en los primeros treinta del parturales del ejercicio en curso.  El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero dei siguiente año.  El Indice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestrálmente.	Información vigente respecto del cuadro general de clasificación archivistica, el catálogo de disposición documental, los mevetarios documentale, la gual de achivio documental la gual de achivio documental la formación del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivistico y el indice de expedientes casificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictamenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
XI.VI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		NO	Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, ya que en términos de los dispuesto por el artículo 3 de la Lay General de Partidos Políticos y los Estatutios del Partido Popular Chiapaneso, no cuenta con Consejos Consultivos.	Trimestral	00	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
XI.VII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concensionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tempo real de equipos de comunicación, que contenga exculsamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.		NO	Esta fracción no es aplicable a este Partido Político, ya que no cuenta con atribuciones para realizar solicitudes a empresas concesionarias y telecomunicaciones y proveedores de servicios para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registor de comunicaciones y la localización geográfica en tempo real de equipos de comunicación: en la territorio de la comunicación de la territorio de la comunicación: en la territorio de la territorio de la comunicación: en la territorio de la comunicación de la territorio del la comunicación de la territorio de la territorio de la territorio del del la territorio dela territorio del la territorio del la territorio del la territori	Trimestral	90	Información que se genere en el ejarcicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
CLYIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere elevante, además de la que, con base en la información estadística, esponda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público y a las solicitudes de acceso a la información pública formuladas por los solicitantes.	SI			Trimestral	c⊸o	Información vigente
youcuarres.  XLIX. Las solicitudes de acceso a la información publica recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.	SI			Trimestral	oa	información que se genero en ol ejercicio en curso
Tabla de Aplicabilidad, actualización y conservación de la información	SI			Anual	En su caso, 15 días hábites después de alguna modificación	información vigente y la generada en el ejercicio en curso

De conformidad al artículo 60 fracción XIV, 68, 73, 74 de la ley de transparencia local, se determina 3 puntos posibles a obtener de conformidad a: Que el portal exista y se encuentre activo Cuenta con Portal Institucional





PPCH				FECHA	24/08/2023	
Articulo 85: Con excepción de la información reservada y o permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plata	confidencial p forma Nacion	prevista nal, las	e en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de siguientes obligaciones de transparencia:	a información alguna, todos los	Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y manten	er actualizada de manera regular y
Fracción	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de		The state of the s
	81	NO	(debidamente fundado y methodo)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
uenta con liga electrónica (banner) hacia la PNT	X			Trimestral	Only Service of Servic	
uenta con figa electrónica (banner) hacia el ITAIPCH	Х	- 1		Trimestral	Que la liga exista y dirija correctamente al sitio	Información vigente
PRESIDENTA C: AZUCEJA MONZON SANTIAGO			NOMBRE THAMAS DE RESPONSABLE DE UNIDAR SECRETARIA		Que la liga exista y diffa correctamente al sitio  O DEL COMITÉ	Información vigente

RESPONSABLE DE LAUNDAD DE TRANSPARENCIA C: ALONDRA JAMMET PHALCAZAR LORENZO





<b>FECHA</b>		
		24/08/2023
**	***************************************	24/00/2023

Articulo 92,- Además de las obligaciones de transparencia comunes a todos los Sujetos Obligados que se encuentran previstas en el artículo 85 de esta Ley, los partidos políticos y los candidatos independientes, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las Aplica Fracción Fundamento legal por el cual no le aplica, Periodo de actualización Periodo de Conservación de la (debidamente fundado y motivado) Observaciones acerca de la información a publicar información SI NO. . El padrán de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de Semestral para partidos políticos; respecto a las agrupaciones afiliación y municipio de residencia, así como los procesos de afiliación y iemestral y una vez que presenten su políticas nacionales y las asociaciones civiles creadas por ciudadanos Información vigente y la expulsión de los militantes. registro ante la autoridad electoral correspondiente a los tres ejercicios que pretenden postular su candidatura independiente, se actualizará anteriores una vez que presenten su registro ante la autoridad electoral. Il. Los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos Trimestral Información vigente y la 0---0 correspondiente a un ejercicio anterior III. Los convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil. Información vigente y la correspondiente a un ejercicio anterior IV. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes Información vigente y la Trimestral correspondiente a los tres ejercicios anteriores V. Las minutas de las sesiones de los partidos políticos. Trimestral información vigente y la 0...0 correspondiente a un ejercicio anterior VI. Los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos Información vigente y la Trimestral correspondiente a los tres ejercicios anteriores VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido información vigente y la Trimestral correspondiente a los tres ejercícios anteriores VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes. Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores IX. Los mentos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos Información vigente y la Trimestral aportados. 0---0 correspondiente a los seis ejercicios anteriores X. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas. Trimestral Información al corte y de los dos 0-0 periodos electorales anteriores

Durth

June 1





PARTIDO POPULAR CHIAPANECO



FECHA 24/08/2023		
FECHA 24/06/2023	mmatta	24/04/2022

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
	SI	NO				
XI. El acta de la asamblea constitutiva.	51			Anual	00	vigente
KII. Las demarcaciones electorales en las que participen.	SI			Semestral	00	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
(III. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión.	SI			Semestral	00	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
KIV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de acción, así como los mecanismos de designación de los órganos de dirección en sus respectivos ámbitos.	SI			Antial	90	información vigente y la correspondiente a los sels ejercicios anteriores
XV. El directorio de sus órganos de dirección (sic) estatales y municipales, así como en su caso, regionales, delegacionales y distritales.	Si			Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.	Información vigente
(VI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los brganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; sí como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o uera del partido.	sı			Semestral	00	Información vigente y la correspondiente a los tres ejerciclos anteriores
IVII. El curriculum vitae con fotografía reciente de todos los recandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al ues se postulan, el municipio, el distrito electoral y la circunscripción orrespondiente.	Si			Trimestral	00	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
VIII. El currículum vitae de los dirigentes a nivel estatal y municipal.	Si			Trimestral	(JC	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
IX. Los convenios de frente, coalkión o fusión que celebren o de articipación electoral que realicen con agrupaciones políticas.	S:			Semestral	DO	información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores

Deputy

The state of the s

A



PARTIDO POPULAR CHIAPANECO

FFCUA	
FECHA	24/08/202

Fracción	Aplica		os Obligados que se encuentran previstas en el artículo 85 de			
Precion	SI	NO	Fundamento legal por el cual no le aplica, {debidamente fundado y motivado}	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de l información
XX. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente.	, SI			Yrimestral	00	Información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios
XXI, Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular, conforme a su normatividad interna.	Si			Semestral	0~-0	Información vigente y la correspondiente a los seis ejercicios
XXII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.	Si			Anual	00	anteriores  Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los sels ejercicios
XXIII. Las resoluciones dictadas por los órganos de control.	SI			Mensual	00	anteriores Información vigente y la correspondiente a los seis ejercicios
CXIV. Los montos de linanciamiento público otorgados mansualmente, in cualquier modalidad, a sus órganos estatales y municipales, así como os descuentos correspondientes a sanciones.	SI			Mensual	00	anteriores  Información al corte y la  correspondiente a los cinco ejercicios
XV. El estado de situación financiera y patrimonial, el inventario de los lenes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que ormen parte integrante de los documentos anteriores.	Sì			Anual	En su caso, 30 dias hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	anteriores información vigente y la correspondiente a los seis ejerciclos
XVI. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier ivel, una vez que hayan causado estado.	SI			Mensual	oo	anteriores  Infermación al corte y la  correspondiente a los seis ejercicios anteriores
(VII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad ejectoral impetente.	SI			Trimestral	00	Información al corte y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
VVII. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos ernos de selección de candidatos.	Si			Trimestral	00	información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
efecto.	si			Mensual	00	Información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
<ol> <li>Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente pecto de los informes de ingresos y gastos.</li> </ol>	SI			Trimestral	00	información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios

NOMBRE Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASI COMO DEL COMITE

Lyny .

August 1

Alexander

anteriores

PARTIDO POPULAR CHIAPANECO



1-1-

obligaciones de transparencia:  Arrección  Si	Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de información
	NO	(debidamente fundado y motivado)				

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA C: ALONDRA JAMILETTE BAJCAZAR LORENZO